

Decreto Nº 2502, que nombra al Dr. Pedro Morales Troncoso, Secretario de Estado sin Cartera y al Agr. Héctor Mena Valerio, Subsecretario de Estado de Extensión Agropecuaria.

(G. O. Nº 9274, del 22 de Agosto de 1972)

JOAQUIN BALAGUER

Presidente de la República Dominicana

---

NUMERO 2502

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el artículo 55 de la Constitución de la República, dicto el siguiente

D E C R E T O :

Art. 1.—El Dr. Pedro Morales Troncoso queda nombrado Secretario de Estado sin Cartera.

Art. 2.—El Agrónomo Héctor Mena Valerio queda nombrado Subsecretario de Estado de Extensión Agropecuaria, en sustitución del Dr. Pedro Morales Troncoso.

Art. 3.—Estas designaciones serán efectivas el 1ro. de Agosto de 1972.

DADO en Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los veinticinco días del mes de julio del año mil novecientos setenta y dos, años 129º de la Independencia y 109º de la Restauración.

JOAQUIN BALAGUER

---

Decreto Nº 2503, que aprueba la Resolución Nº 62-72-MC, del Directorio de Desarrollo Industrial.

(G. O. Nº 9274, del 22 de Agosto de 1972)

JOAQUIN BALAGUER

Presidente de la República Dominicana

---

NUMERO 2503

CONSIDERANDO que la empresa QUINSANTO INDUS-